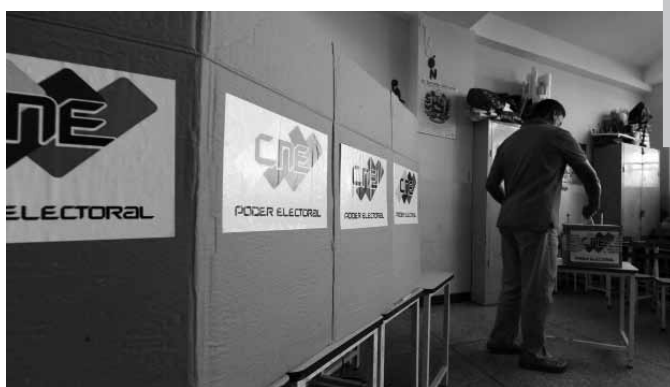


El PSUV obtuvo 47,06 % de los votos y la MUD 39,44 %

Las municipales de 2013

Luis E. Lander*



AFP

A través del análisis de los resultados de las elecciones, el comportamiento de los electores, la participación de los candidatos, el desempeño del CNE, entre otros elementos, se presentan varias lecturas de lo que fueron estos comicios y se puntualizan las deficiencias que impiden tener una democracia de calidad

Las elecciones municipales del 8 de diciembre cerraron un intenso ciclo electoral. En catorce meses los venezolanos participamos en dos elecciones presidenciales, una elección regional y, por último, una municipal. Tanto los alcaldes como los concejales renovados en diciembre tenían sus períodos constitucionales vencidos. La carta magna establece en su artículo 174 que los alcaldes ejercerán por un período de cuatro años y la elección local anterior se realizó el 23 de noviembre de 2008, es decir, las elecciones debieron ser convocadas para finales de 2012. Pero dado que en octubre nos tocó elegir al presidente para el período constitucional 2013-2019, el CNE pospuso las municipales para el 26 de mayo de 2013. La muerte del recién reelecto Presidente forzó una nueva posposición para hacer el 14 abril una sobrevenida elección presidencial en cumplimiento del artículo 233 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)¹ y dejar para el 8 de diciembre las por segunda vez diferidas elecciones municipales.

Fue una jornada que a pesar de haber estado precedida de una campaña con un clima de agresividad y abundantes muestras de abusos, en general se realizó con normalidad, paz y orden. Mostró nuevamente el CNE capacidad técnica y organizativa para llevar adelante y procesar con éxito unas complejas elecciones donde se eligieron 335 alcaldes, dos alcaldes metropolitanos, 2 mil 435 concejales municipales y veinte concejales metropolitanos. Pero mostró también nuevamente, y en esta oportunidad quizás de manera más acentuada, debilidad en el ejercicio de su función resguardadora de la equidad en las condiciones de participación de los distintos candidatos. Fue notoria la utilización de recursos institucionales, humanos y financieros de origen público en actividades proselitistas por candidatos postulados por el PSUV y aliados, sin que el CNE actuara para erradicarla o al menos minimizarla, siendo esa una función que por ley le compete.

¿CUÁLES FUERON Y CÓMO LEEMOS LOS RESULTADOS?

Seis días después de las elecciones el PSUV Miranda publicó, a página entera en *Últimas Noticias*, su interpretación de los resultados en ese estado. Afirma que 71 % de las alcaldías fueron ganadas por el *chavismo*, siendo que los resultados emitidos por el CNE indican que de veintidós municipios los candidatos del PSUV triunfaron en catorce, lo que representa 66,7 %. Dicen también que 52,1 % de los mirandinos “votaron contra la MUD y contra el gobernador ausente” y que triunfaron en Los Teques, la capital. El anuncio comentado no dice, sin embargo, que los candidatos apoyados por la Mesa de Unidad Democrática (MUD) obtuvieron en ese estado 45,6 % de los votos, mientras los del PSUV alcanzaron 42,1 %, mientras 8,6 % de los electores optaron por otras propuestas y más de 3,8 % votó nulo. Nuevamente la MUD resultó ser la primera fuerza política en Miranda. Si la misma lógica fuese aplicada nacionalmente, tendríamos que aceptar que *la victoria* debería adjudicarse a la oposición ya que 51,2 % de los venezolanos votaron *en contra de Maduro* y en el Área Metropolitana de Caracas, la capital, triunfó el candidato de la MUD con 51,28 % de los votos.

Son varias las lecturas posibles de los recientes resultados electorales. Algunas francamente tramposas; otras, sin llegar a ser tramposas, resaltan aspectos favorables a sus intereses políticos y ocultan los que no lo son. Lo primero que habría que subrayar es que las elecciones recientes fueron locales y, por tanto, una cierta dinámica municipal, local, también entró en consideración de los electores al momento de decidir su voto. Para efectos de asignación de cargos solamente tuvieron valor las totalizaciones hechas en cada municipio. Agregados nacionales, dados nuestros altos niveles de polarización, pueden sin embargo ser de interés simbólico, aunque carezcan de significado para la asignación de alcaldes o concejales. Lo primero a señalar es que los candidatos del PSUV obtuvieron, sumados nacionalmente, la mayor cantidad de votos: 5 millones 273 mil 939 (47,06 %), pero sin alcanzar mayoría absoluta. Por su parte, los candidatos de la MUD alcanzaron 4 millones 419 mil 877 votos (39,44 %). La dinámica local contribuye a explicar que en esta oportunidad la concentración de votos entre las dos opciones mayoritarias, que en las dos presidenciales previas sobrepasó 99 % de los votos, bajó a 86,50 %. El resto se distribuyó entre candidaturas alternas (9,87 %) o votos nulos (3,63 %).

Los candidatos del PSUV también ganaron en un mayor número de municipios. De 337 alcaldías en disputa, incluyendo las dos de los distritos metropolitanos, candidatos del PSUV vencieron en 243, mientras los postulados por la MUD ganaron 75 alcaldías y las 19 restantes fueron a manos de candidatos presentados fue-

ra de las dos principales alianzas. Pero no todos los municipios son similares. Mientras en el municipio Libertador del Distrito Capital tienen derecho a votar un millón 625 mil 151 electores y en el municipio Maracaibo del estado Zulia 944 mil 129, en otros como Maroa y Río Negro del estado Amazonas, Padre Noguera en Mérida o Simón Rodríguez en Táchira, el Registro Electoral Preliminar (REP) no llega a los 3 mil electores. En los municipios más grandes, con más de 500 mil electores (Libertador en Distrito Capital, Maracaibo en Zulia, Iribarren en Lara y Valencia en Carabobo), los candidatos de la MUD ganaron en tres y los del PSUV en uno. Si vemos los resultados de los municipios con más de 200 mil electores, dieciséis en total, los resultados se equilibran, ocho por alianza. Por su parte, en los 39 municipios con más de 100 mil votantes, 26 fueron ganados por candidatos del PSUV y trece por la MUD, una proporción de dos a uno. Y por último, en los distritos metropolitanos las victorias correspondieron al candidato de la MUD (Antonio Ledezma) en el de Caracas y a un postulado fuera de las dos alianzas (Jorge Rodríguez) en el del Alto Apure.

De los 19 millones 056 mil 012 electores con derecho a sufragar, 7 millones 848 mil 861 optaron por no hacerlo. La abstención medida nacionalmente alcanzó 41,2 % del REP. Comparada esta cifra con las registradas en las dos últimas elecciones presidenciales: 20,9 % y 20,5 %, puede verse que la abstención se duplicó. Este dato que podría preocupar, si se compara con abstenciones de otras elecciones similares pierde dramatismo. En las regionales del 23 de noviembre de 2008 la abstención nacional alcanzó 34,1 % y en las del 16 de diciembre de 2012, 48,8 %. Además, si comparamos con elecciones en otros países de la región, debemos concluir que la participación el 8D fue más bien satisfactoria. La elección presidencial de Chile del año pasado registró en la primera vuelta, el 17 de noviembre, una abstención de 50,6 % y en la segunda vuelta, el 15 de diciembre, 58,2 %. Los electores en Venezuela han mostrado siempre, desde que las elecciones locales fueron separadas de las presidenciales, una clara preferencia por las segundas.

Las elecciones del 8D revistieron una complejidad mayor a las tres elecciones anteriores. Cada elector debía elegir al alcalde de su municipio así como a los integrantes del concejo municipal. En el Distrito Metropolitano Alto Apure (dos municipios) o en el Distrito Metropolitano de Caracas (cinco municipios), debía elegir además al alcalde metropolitano y a los integrantes de los cabildos metropolitanos. Aunque el voto nulo consciente está permitido, esa mayor complejidad se reflejó en un incremento de los votos nulos que, seguramente, en su mayoría no fueron voluntarios. Mientras que en las últimas dos elecciones presidenciales el porcentaje de votos

nulos fue de 1,89 % y 0,44 %, y en las regionales de diciembre de 2012 de 3,45 %, en diciembre pasado alcanzó 3,63 %. Un ligero incremento explicable por la mayor complejidad. Siendo que esa complejidad era conocida de antemano, se hubiesen podido hacer mayores esfuerzos para minimizar sus efectos indeseados: el CNE con mayor información a los electores, los promotores de las distintas candidaturas con información detallada de cómo votar por sus postulados y los mismos electores informándose detalladamente para poder emitir responsablemente su voto.

COMPARACIONES Y PATRONES

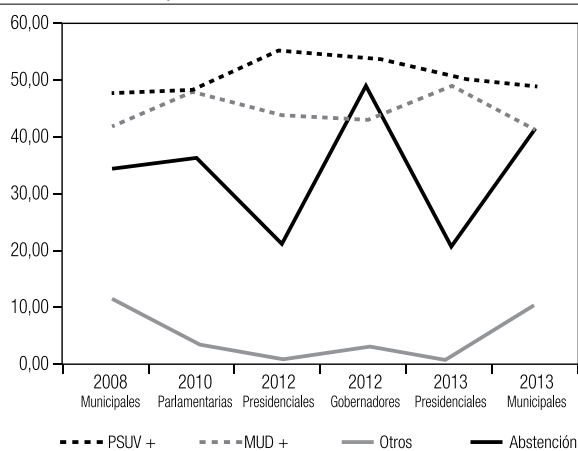
Aunque las elecciones de diciembre fueron municipales, teniendo por ello particulares características, resultan interesantes algunas comparaciones con elecciones anteriores. La diferencia nacional de votos entre los candidatos del

PSUV y los de la MUD fue de 854 mil 062 votos (7,62 %), mientras que en las presidenciales de abril fue de 224 mil 742 votos (1,49 %), en las regionales de diciembre de 2012 fue 992 mil 441 (11,17 %) y en las presidenciales de octubre de 2012, un millón 599 mil 828 votos (10,78%). Aunque en las elecciones de diciembre pasado la brecha fue menor a las registradas en las dos elecciones de 2012, fue mayor a la de abril, mostrando que la estrategia de sectores de oposición de darle a esa elección local carácter plebiscitario nacional fue equivocada. El gráfico 1 nos permite alargar la mirada para observar el comportamiento electoral venezolano desde las elecciones municipales de 2008.

Salta a la vista el comportamiento de la abstención. Mientras en las dos elecciones presidenciales ese índice ronda 20 %, en las cuatro restantes es bastante mayor, llegando en dos a más que duplicarse. Menos acentuadamente, pero también de manera significativa, es la variación de votos obtenidos por opciones distintas a las dos predominantes, dependiendo si la elección es presidencial o regional-local. Otra manera de mirar esos datos se recoge en el gráfico 2, donde lo que se representa es el número de municipios ganados por las distintas alianzas en las mismas seis elecciones. Se ilustra allí que la brecha territorial entre el PSUV y la MUD es más amplia que la de votos.

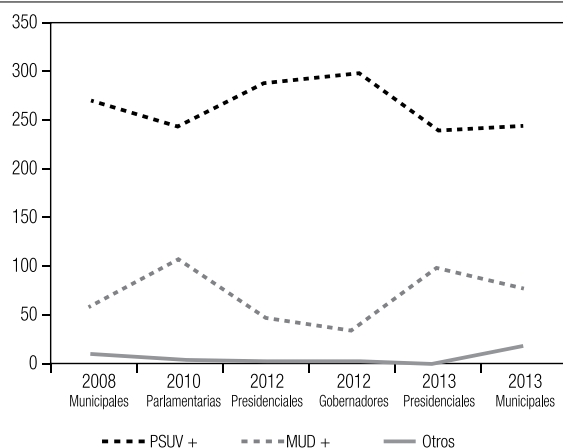
Mucho se ha reiterado que el comportamiento electoral del venezolano, por lo menos desde 1998, está fuertemente influenciado por su condición socioeconómica, no de manera exclusiva, pero sin duda un factor de peso. Las elecciones de diciembre no fueron la excepción. Queda esto bien ilustrado con los resultados en municipios grandes que tienen parroquias con diferencias socioeconómicas marcadas. La tabla 1 recoge los porcentajes de los candidatos de las

Gráfico 1. Porcentaje de votos, 2008-2013



Fuente: Sistema de Información Electoral en www.o venezolano.org y CNE

Gráfico 2. Número de municipios ganados, 2008-2013



Fuente: Sistema de Información Electoral en www.o venezolano.org y CNE

Tabla N° 1. Comportamiento electoral Parroquias "pobres" vs. Parroquias "ricas"

Estado, Municipio	Parroquia	PSUV + (%)	MUD + (%)
DC., Libertador (Caracas)	Antimano	77,25	21,03
	San Pedro	26,20	73,07
Zulia, Maracaibo	Ildefonso Vásquez	64,39	34,25
	Olegario Villalobos	22,60	76,07
Miranda, Sucre (Caracas)	Filas de Mariches	71,49	26,05
	Leoncio Martínez	18,81	79,96
Lara, Iribarren (Barquisimeto)	Unión	55,04	43,32
	Santa Rosa	30,36	68,21
Carabobo, Valencia	Santa Rosa	56,02	42,06
	San José	10,19	89,01
Aragua, Girardot (Maracay)	Pedro José Ovalles	64,25	32,07
	Madre María San José	35,62	59,042
Bolívar, Caroní (Ciudad Guayana)	Della Costa	59,78	34,04
	Universidad	21,51	74,81

Fuente: CNE



LA PATILLA

dos principales alianzas en dos parroquias de los siete municipios electoralmente más grandes. De las parroquias seleccionadas para cada municipio las primeras son de situación socioeconómica baja y las segundas de situación socioeconómica alta.

Destaca cómo el comportamiento contrastado de las dos parroquias semeja un espejo invertido. Puntos más puntos menos, el porcentaje de votos obtenido por el postulado del PSUV en las parroquias de bajo nivel socioeconómico se parece al obtenido por el postulado por la MUD en las parroquias de nivel socioeconómico alto y viceversa. Y ese comportamiento es independiente de quien haya vencido en el municipio.

AGENDA ELECTORAL PARA EL 2014

Como ya señalamos, las elecciones del 8D cerraron un ciclo electoral. La próxima elección prevista es parlamentaria y debería realizarse el cuarto trimestre de 2015. Pareciera entonces que, excepcionalmente, tendremos más de veinte meses sin elecciones. No quiere esto decir, sin embargo, que no hayan importantes asuntos electorales por debatir y resolver. Presento algunos de ellos de la mayor relevancia. La lista no es exhaustiva y tiene por propósito hacernos un llamado de atención: el que no haya elección en el horizonte inmediato no quiere decir que debamos tomarnos *vacaciones* electorales.

Tres rectores del CNE tienen ya meses con su período constitucional vencido (artículo 296). La Asamblea Nacional (AN) debería pronto subsanar esta demora. Lo que no quiso acometer en medio del intenso ciclo electoral, está ahora en la obligación de resolver cumpliendo con el procedimiento constitucional pautado y reiterado en la *Ley Orgánica del Poder Electoral* (artículo 8). No se trata de designar rectores que sean de plena confianza de alguna fuerza política, de lo que se trata es que no generen desconfianza a ninguna.

La campaña reciente mostró, quizás de manera agravada, desequilibrios e inequidades en las condiciones de participación de los distintos candidatos. Revisar y modificar la *Ley Orgánica de Procesos Electorales* (Lopre) y su reglamento es imperativo para lograr campañas menos desbalanceadas y de mejor calidad democrática. Asuntos como el control al uso de recursos públicos durante las campañas, el comportamiento de funcionarios en ejercicio cuando se presentan a la reelección o la publicidad oficial de obras y acción de gobierno durante las campañas deben ser resueltos. Y toda legislación, para hacerse efectiva, requiere de sanciones aplicables oportunamente. No es Venezuela el único país que enfrenta estos problemas y hay, por tanto, amplia experiencia en el mundo de la que podemos aprender.

La presidenta del CNE en declaración reciente expresó la necesidad de modificar las limitaciones legales al financiamiento público de la política. Siendo la política una actividad pública por excelencia, es un contrasentido que su financiamiento público esté prohibido. También sobre este tema hay variadas experiencias en países de la región que vale la pena considerar.

La elección parlamentaria del año 2010 mostró cómo el sistema vigente viola el precepto constitucional de la representación proporcional (artículo 63 y otros). Habría dos caminos para ajustar nuestro sistema electoral a la Constitución. Uno sería aprobando una enmienda que elimine el principio de la representación proporcional en la CRBV. Otro, más cónsono con quienes somos partidarios de la representación proporcional, sería modificar la Lopre, particularmente su Título II.

La elección presidencial de abril de 2013 sometió a prueba lo establecido en el artículo 233 de la CRBV. Si bien la situación que llevó a esas elecciones, el fallecimiento del Presidente, es excepcional y del todo indeseada, no es imposible. La premura allí establecida imposibilitó cumplir bien con lo que es rutinario en otras elecciones. La actualización del REP para incorporar nuevos votantes o auditorías preelectorales no pueden hacerse o se hacen incompletos en escasos treinta días. La selección de candidatos o la extensión de la campaña son también seriamente perjudicadas por la premura. Ampliar el plazo contemplado en ese artículo de treinta a 180 días sería una decisión sensata. De cómo resolvamos en los próximos meses asuntos como los aquí apuntados dependerá también la calidad futura de nuestra democracia.

* Profesor jubilado de la UCV y director del Observatorio Electoral Venezolano.

Notas

- 1 Ver en SIC N° 755: La sobrevenida elección de abril.